I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA 16/11/2015
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Traspaso Dineros a Educación

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. César Aravena explica las estadísticas de:

a.- Matrícula 2008 – 2015
b.- Asistencia Promedio
c.- Pérdidas por asistencia
d.- Dotación docente, asistentes y DEM
e.- Total dotación
f.- Licencias Médicas 2015 (aprobadas - rechazadas)
g.- Promedio SIMCE
h.- Ingresos v/s gastos

Sra. Concha plantea que revisando el registro mensual de gastos, no puede entender las diferencias que se generan mes a mes. Así por ejemplo:

-Personal a Contrata:
Junio 158 millones
Julio 214 millones
Agost. 182 millones
Sept. 178 millones

-Materiales de uso y consumo:
Junio 21 millones
Julio 64 millones
Agost. 65 millones

-Servicios Básicos
Junio 10 millones
Julio 37 millones
Agost. 16 millones
Sept. 22 millones

Jefe de Finanzas del DEM explica que lo leído por la concejal corresponde a una estructura de gastos y ahí aparece todo, pero revisará sus planillas para dar una explicación más certera.-

Consulta además la concejal si esta modificación presupuestaria es para cancelar remuneraciones, gastos básicos y algo más?

Se le responde que sólo es para remuneraciones incluidas las imposiciones, pero no se contemplan otros pagos.

Agrega la concejal que le gustaría saber en detalle en qué se gastarán los dineros de la modificación presupuestaria por M$ 265.000.-

Sr. Carrillo le parece muy importante que estén presentes los representantes de los gremios, aunque falta el de los profesores, porque en estos concejos cuando solicitan modificaciones presupuestarias se encuentran frente a que tienen que aprobar dineros para palear los déficit, pero por otro lado no hay que olvidar que a ellos compete un rol fiscalizador y deben salvaguardar los recursos municipales.-

En no ha comparado nuestra educación con la particular, pero sí le llama la atención a que si tenemos un profesor y un asistente de la educación por cada tres alumnos, deberían tener una educación de calidad.

Plantea nuevamente lo señalado en la reunión anterior en cuanto a que existe sobredotación de personal contratado.

No es un tema fácil de votar esta materia porque se contrapone su rol de fiscalizador con el perjuicio de los trabajadores.-

Sr. Alcalde:

- Sería bueno saber cuántas personas fueron contratadas en el periodo anterior
- Que 5 funcionarios de planta del DEM no sepan que hacer porque se les habría contratados personas en cargos paralelos, hay que evaluarlo
- La baja de matrícula ha sido considerable dado que disminuye ostensiblemente la subvención
- Los sueldos e imposiciones se tienen que cancelar sí o sí
- Sin lugar a dudas que todos sin excepción estarán porque los recursos se manejen de la mejor forma y defenderán ello.

Sr. Velásquez dice que cuentan con informes de la DAF y de la Dirección de Control que hacen poner en tela de juicio la administración responsable de la educación.

Ellos deben tomar una decisión seria y responsable.

Sr. Villa dice que dio a conocer su voluntad de aprobar la modificación presupuestaria en la reunión pasada.

El año 2012 se asumió con 921 personas contratadas y hoy hay menos (909), lo que demuestra que el déficit no pasa tanto por el tema de las contrataciones, si no que ha sido relevante la baja de matrículas que genera una diferencia de casi mil millones.

Hoy está claro que la modificación presupuestaria que se les presenta está destinada a pagar sueldos y ante ello siempre ha otorgado su aprobación.

Detectados los problemas cree que se tiene que abordar el cómo enfrentarlos y solucionarlos.

Sr. Alcalde dice que le gustaría tener claro que personas están dentro de la sobredotación.

Sr. Peña no ha escuchado la propuesta del DEM de cómo se va a enfrentar el déficit.

No está de acuerdo en que se despida gente, pero sí está de acuerdo en congelar las contrataciones ya que se debe maximizar el recurso humano.

Va a llegar el momento en que el Municipio no cuente con los recursos como para enfrentar este déficit.

Sr. Alcalde dice que en una administración lo que se eleva es el costo de la mano de obra.

Si se pretende reducir este costo, ello implica reducción de personal y si el concejo está en esa idea, el podrá tomar las determinaciones, pero con la voluntad de cada uno de ellos.

Toda racionalización de recursos económicos la va a consensuar con el concejo.

Sr. Ceballos luego de la exposición del Sr. Aravena es bueno analizar el cómo se va a enfrentar este tema.-

Le gustaría se pueda aclarar las diferencias de dinero entre un mes con otro planteadas por la concejal Concha.-

Sra. Concha dice que los aportes efectuados el 2013 fueron 525 millones, el 2014, 470 y el 2015 412 y ellos piden 530 lo que implicaría 942 millones este ultimo año.

El 2014 y 2015 se estaría subiendo a más del doble de lo que necesitaban, entonces no entiende que se esté entregando más del 100% de lo entregado el año pasado.

La contratación de personal es irresponsable porque esas personas cuando se desmunicipalice la educación van a ser despedidas, razón por la cual el haber sacado gente de los PMU si bien los mejora en este momento en que se contratan por el DEM, a futuro se les perjudica

Ella no está de acuerdo en despedir a nadie., pero sí está por congelar la planta y seguir adelante con lo que se tiene.-

Propone aprobar la modificación por 180 millones y estudiar con DAF del Municipio cuanto es lo que realmente necesitan.

Sr. Alcalde pide a la concejal precisar porque no se puede decir que se contrata irresponsablemente y le pide al efecto los nombres de las personas del PMU que se habrían contratado.

En esta reforma educacional tiene sus aprehensiones por cuanto más beneficiados resultarán los colegios particulares que los municipales.

La gratuidad de la educación no puede ser para todos ya que el que tiene debe necesariamente pagar.

Por ello le gustaría tener claro cuanta gente se ha contratado en exceso.

Jefe de Finanzas DEM aclara que del FAE que son más o menos 700 millones solo el 50% se destina a imposiciones.

En relación a los gastos mensuales lo que mencionó la concejala obedece a un consolidado donde entran todas las platas y todos los gastos, lo que justifica la diferencia entre un mes y otro.

También puede demostrar que en un mes se han pagado dos cuentas, una atrasada y la del mes, lo que obviamente marca diferencia entre ambos meses.

Ella entregó a cada concejal un detalle de los gastos del DEM y allí se encuentra todo reflejado.

Sra. Concha dice que en toda la información que ella ha solicitado viene todo sin distinción ni detalle.

Sr. Alcalde sugiere entregar por separada la información.

Jefe DAF DEM indica que se entregó presupuesto de ingresos y gastos DEM 2015 y los dineros de la subvención se destinan a remuneraciones y consumos básicos como luz, agua y teléfono.-

Sr. Alcalde lleva a votación la modificación presupuestaria por M$ 265.00.-

- Sr. Villa aprueba y como lo que se está traspasando es la mitad de lo que piden, debería discutirse y consensuarse técnicamente entre el DEM y DAF a cuánto ascenderá la diferencia a aportar.-
- Sr. Velásquez no aprueba
- Sra. Concha no aprueba, y mantiene su propuesta de aprobar solo M$ 180.000
- Sr. Carrillo no aprueba
- Sr. Ceballos aprueba por los profesores y asistentes de la educación
- Sr. Peña aprueba por el personal
- Sr. Alcalde aprueba y considera legítima la posición de cada concejal. Pero acá está en juego el pago de sueldos independiente a que se discuta la diferencia a aportar.

Sr. Alcalde sugiere además al Concejo efectuar reunión de comisión de educación para que se pongan de acuerdo en la diferencia que en definitiva se tendrá que traspasar.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, NOVIEMBRE DE 2015.-